NÚMERO 2025043306

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil

Delegación en Concejal la autorización del matrimonio civil

Dña. Montserrat Muñoz Sáez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada)

HACE SABER:

Que con fecha 30 de julio de 2025, se ha dictado resolución por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejal D. Alejandro Villa Heredia, para la autorización del matrimonio civil entre José Antonio Lopera Moral Y Teresa Quesada Calvo de Mora para el día 1 de agosto de 2025.
Lo que se hace público para general conocimiento

En Cenes de la Vega a 31 de julio de 2025
Firmado por: la Alcaldesa-Presidenta Dña. Montserrat Muñoz Sáez